



**ACTA No. 19**  
**DE LA XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, Los CC. Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza, Regidores y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

---

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, autorización para otorgar en Comodato en forma gratuita y temporal a favor de la Fundación Apoyo Renal Aguascalientes AC., un espacio con una superficie de 108.41 mts<sup>2</sup> del inmueble que ocupa las instalaciones del DIF Municipal de Rincón de Romos.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso, autorización de una Licencia Reglamentada con Giro Venta de Cerveza en Botella Cerrada, en Tienda de Abarrotes, al C. Eleazar De la Torre Torres.
- VII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia del Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, justificada mediante Oficio, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.



**PUNTO NÚMERO DOS.** – En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 24 de febrero del año en curso, con número de oficio 846. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, solicita la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado 19 de febrero del presente año y la aprobación de su contenido, para lo cual solicita se pronuncien de manera económica si es de aprobarse. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente autorización para otorgar en Comodato en forma gratuita y temporal a favor de la Fundación Apoyo Renal Aguascalientes AC., un espacio con una superficie de 108.41 mts<sup>2</sup> del inmueble que ocupa las instalaciones del DIF Municipal de Rincón de Romos. Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para preguntar a los ediles presentes que de acuerdo a la información que se les entrego en tiempo y forma, si tiene alguna observación al respecto. Hace uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, para manifestar que se revise jurídicamente el contrato que cumpla con las condiciones y que el municipio no tenga responsabilidades en cuanto al tema de la clínica y demás funciones a desempeñar, considera que no hay algún problema. Hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Javier Luévano Reyes, para solicitar que cuando se realice el análisis legal, les sea presentado al Cabildo, así mismo felicita y avala a quien tuvo la visión de este tema ya que es de mucha necesidad urgente por atender. Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para recomendar que el término legal de este comodato sea por el tiempo de esta administración. Así mismo pregunta a los Ediles presentes si alguien más desea manifestarse al respecto y al no haber más participaciones alguna, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X (por escrito)		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

*J. Prieto*

*J. Prieto*

*J. Prieto*

*J. Prieto*

*J. Prieto*

*J. Prieto*

*L. Durón*

*J. Prieto*

Concepcion Irene Garcia  
Página 2 de 4



Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL COMODATO EN FORMA GRATUITA Y TEMPORAL A FAVOR DE LA FUNDACIÓN APOYO RENAL AGUASCALIENTES AC., UN ESPACIO CON UNA SUPERFICIE DE 108.41 MTS<sup>2</sup> DEL INMUEBLE QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.** – Para el desahogo del sexto punto del orden del día, hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para mencionar que derivado de la solicitud que hizo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, de autorización de una Licencia Reglamentada con Giro Venta de Cerveza en Botella Cerrada, en Tienda de Abarrotes, a nombre del C. Eleazar De la Torre Torres, y cada vez que cumple con los requisitos señalados por el Código Municipal y misma que de autorizarse por este Honorable Cabildo será pagada como lo marca la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Por lo que pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa y al no haber participación por parte de los Ediles presentes, lo somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X (por escrito)		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AUTORIZACION DE LICENCIA REGLAMENTADA CON GIRO VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, EN TIENDA DE ABARROTES, AL C. ELEAZAR DE LA TORRE TORRES.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión, a las quince horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GULLÉN PALACIOS  
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R.



*Concepcion Irene Garcia R.*

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**

*m. Manuel O. Castañeda de Velasco*

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*